

MANIFIESTO UN PASO POR MI FAMILIA 2020

“UN PASO POR MI FAMILIA, CON CRISTO REY DEL UNIVERSO DEFENDIENDO LA VIDA”

En este día en que celebramos la novena versión de Un paso por mi Familia con el lema “Un paso por mi familia con Cristo Rey del Universo defendiendo la Vida”, queremos concientizar sobre la importancia de la familia como formadora de personas, educadora de la fe y promotora del desarrollo del ser humano y de los valores humanos, cristianos y espirituales (cf. Med 4-7).

La familia es una comunidad de personas, cuya primera función es la de crear una auténtica comunidad de vida y amor, donde se educa y acoge a los hijos, a fin de brindar los elementos necesarios para enfrentar la vida en los diferentes ámbitos de la sociedad. La familia es instrumento de salvación y participación del amor de Cristo a la Iglesia; un camino de santidad, iluminado por la palabra de Dios y potenciado por la gracia.

La Constitución dominicana en su artículo 63, afirma que la familia tiene como base el matrimonio entre un hombre y una mujer y que el Estado debe promoverla y protegerla. Por este motivo, deploramos todo intento de reconocimiento de otras formas de unión que no corresponda a la única forma de matrimonio que reconoce y apoya nuestra Constitución.

Del mismo modo, acorde con la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo 3 y el artículo 37 de nuestra Constitución dominicana, hemos de defender la vida humana desde la concepción hasta la muerte natural.

La Conferencia Episcopal Dominicana, en línea con el Concilio Vaticano II sostiene: “la familia es la célula fundamental y original de la vida social, pues en ella se aprende la autoridad, la estabilidad, la vida de relaciones y la subordinación al bien común. También se aprenden los fundamentos de la libertad, de la seguridad, de la fraternidad y de las exigencias del bien común en la sociedad” (CED, Carta Pastoral Consolidemos la Flia., 44).

En este sentido, por ser la familia, iglesia doméstica, principal formadora del ser humano y célula vital de la sociedad, reiteramos lo expresado en el 2012 y proponemos lo siguiente:

1. La creación del Ministerio de la Familia que coordine, articule e integre todas las políticas públicas relativas a la familia, a través de los distintos organismos existentes para tales fines, como son: Consejo Nacional para la Niñez (CONANI), el Ministerio de la Juventud, el Departamento de Protección de la Vejez del Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de la Mujer, el Consejo Nacional de los Discapacitados (CONADIS) y otras iniciativas del sector público.
2. Que el gobierno garantice la Educación de los niños y niñas, como un derecho fundamental, a través de la creación de nuevos centros educativos, que aseguren la formación virtual a ellos y a sus padres y parientes, de modo que puedan guiar y orientar a sus hijos en su proceso de formación.
3. Que el gobierno asegure el suministro de alimentos, para los niños y niñas, en edad escolar, a nivel nacional, mientras dure la pandemia, para compensar los programas de desayuno y almuerzo escolar, que se ofrecían anteriormente.

4. Ampliar la cobertura del Seguro subsidiado de Salud y de la Seguridad Social para las familias necesitadas e integrar programas especiales, que garanticen la salud de los jóvenes en edad escolar y para los envejecientes.
5. Que el gobierno establezca planes de viviendas, a bajo costo, con financiamiento asegurado, para las familias necesitadas, control del mercado de alquiler; fijar tarifas equitativas y redes comunales, tarifas del gas, de la energía eléctrica, del agua, red de acceso a los servicios de al transporte, escuela, entre otros, según la renta y/o la carga familiar.
6. Crear la casa de la familia para la atención a las familias con dificultades: familias víctimas de violencia, irregulares, con hijos especiales, depresivas, mujeres y niños abusados.
 - a. Fundar albergues para los niños y ancianos de la calle, de modo que se les dé atención y no corran peligro de caer en la delincuencia.
 - b. Crear centros especializados para terapias de niños y niñas huérfanos traumatizados, sobre todo, por la violencia intrafamiliar.
7. Garantizar fuentes de empleo, para las familias de parte del Estado y del Sector Privado, para asegurar el sustento diario, la educación, la vivienda, a fin de favorecer la convivencia armónica en equidad y solidaridad.
8. Extender el programa Fase, en tiempo y en número, para las familias cuyos miembros estén desempleados.
9. Que el gobierno disponga de personas competentes y bien formadas en los distintos aspectos que afectan a la familia: jurídico, laboral, sanitario, de vivienda, medios de comunicación, etc., a fin de lograr una política familiar acorde con los valores y necesidades de la familia.
10. Aprobar y apoyar el Proyecto Familia y Escuela para lograr una mayor implicación de las familias en la educación de sus hijos.

Vicaría Episcopal de Pastoral Familia y Vida Arquidiócesis de Santo Domingo